



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No CO1.PCCNTR.8939577 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Formación Para el Desarrollo Rural y Minero
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8939577 DE 2026
OBJETO	54_9119_442 Prestar servicios de carácter temporal para impartir formación titulada o complementaria en los diferentes niveles y modalidades de los programas del Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero (CEDRUM) de la Regional Norte de Santander
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	16/01/2026
FECHA DE INICIO	02/02/2026
PLAZO INICIAL	Diez (10) meses y nueve (9) días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/12/2026
RAZÓN SOCIAL	Andrés Mauricio Castañeda Castañeda
CC o NIT	1032451421
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No Aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los 40 municipios de Norte de Santander.
VALOR INICIAL	Cuarenta y Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Cinco Pesos M/CTE. (\$ 48.954.135).



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 4.579.580) y CINCO (5) pagos iguales correspondientes a los meses de MARZO A JULIO por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 4.737.497).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20826
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Valor final inicial: \$ 48.954.135 Valor final por terminación anticipada: \$28.267.065
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	Fecha de terminación inicial: 11/12/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	Fecha final por terminación anticipada: 31/07/2026
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 28.267.065
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 28.267.065
SUPERVISOR	Luis Javier Oliveros Hernández
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir]
---	---	---



		cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Planear el desarrollo curricular de los programas de formación asignados de acuerdo con los lineamientos institucionales y lo establecido en la guía GFPI_G_013, publicada en la plataforma compromiso.sena.edu.co	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
2. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas en los diferentes municipios del departamento de Norte de Santander, según las necesidades del centro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
3. Realizar de manera oportuna la solicitud a través del formato XXXX de materiales asociados a su respectivo grupo de formación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el centro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
4. Adelantar los procesos administrativos en los tiempos establecidos una vez sean entregados los materiales de formación a través del acta respectiva.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
5. Registrar los juicios de evaluación para establecer el logro de los resultados de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus, en un término no mayor a 8 días calendario finalizado el resultado de aprendizaje de acuerdo con la planeación pedagógica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
6. Solicitar de forma oportuna a la coordinación académica las necesidades logísticas para adelantar	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



procesos formativos por fuera de las instalaciones del centro de formación.		mensuales de ejecución contractual SECOP II
7. Participar activamente cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño curricular, desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral; asimismo, apoyar la divulgación de las diferentes convocatorias de ofertas educativas y de bienestar al aprendiz del centro y la conformación de los respectivos grupos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
8. Contribuir en la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento que resulten de la auditorías internas y externas aplicadas a la formación profesional integral.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
9. Diseñar y aplicar el plan de reconocimiento de aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
10. Planear, formular y ejecutar los proyectos de investigación cuando el centro de formación lo requiera, de acuerdo con la línea tecnológica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
11. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II



curricular, cuando ejecute formación profesional.		
12. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en formación. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. d) Cuando el instructor sea responsable de ficha de formación deberá al final de la etapa lectiva entregar definidas las modalidades de etapa productiva para el registro.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
13. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
14. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
15. Apoyar procesos de Registro calificado y autoevaluación para los	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes



programas en nivel tecnólogo, cuando el centro lo requiera.		mensuales de ejecución contractual SECOP II
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
17. Utilizar la plataforma, Sofia Plus, LMS "Zajuna" o la que designe la Entidad como herramienta de la FPI, como soporte de actividades de Enseñanza, Aprendizaje, Evaluación de la formación y actualización del portafolio del instructor según lineamientos institucionales.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
18. Entregar de forma digital la programación mensual, el cual debe coincidir con el desarrollo curricular planteado inicialmente: Proyecto formativo y planeación pedagógica.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
19. Entregar mensualmente las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la coordinación académica, evidenciando el pago oportuno con la validación de la planilla en Secop II de la seguridad social, aportes a pensión y ARL según corresponda.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
20. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
21. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II



22. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
23. Para el cumplimiento del contrato al ser sujeto de comisión de servicios, los desplazamientos del contratista se deben adelantar en transporte publico debidamente acreditado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
24. Mantenerse actualizado con la formación complementaria que ayude a su cualificación como instructor, de acuerdo a su ruta de formación determinada por la Escuela Nacional de Instructores y al Centro de formación, así como certificarse en la competencia laboral “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación profesional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
25. En caso de requerirse impartir formación virtual o a distancia con previa autorización del supervisor del contrato, debe tener la certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II



formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”.		
26. La formación debe desarrollarse dentro de la programación asignada desde la coordinación académica y cualquier cambio debe estar sujeta a la autorización del supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II
27. Dar cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el presente estudio previo dentro del ámbito territorial de los cuarenta (40) municipios del departamento de Norte de Santander, cuando se requiera su ejecución en cualquiera de ellos, de acuerdo con las necesidades identificadas por el centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual SECOP II

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A		
NRO. DE PÓLIZA	4434989		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	2026-01-20		
FECHA APROBACIÓN	2026-01-21		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02-FEB-2026	11-ABR-2027	\$ 4.895.414
Devolución del pago anticipado			



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones específicas durante el periodo de ejecución del contrato durante la vigencia 2026.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones específicas durante el periodo de ejecución del contrato durante la vigencia 2026.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión de la siguiente manera:

1. Néstor Sánchez Botello – 19 de enero de 2026
2. Darwin Alexis Celis Boada – 13 de abril de 2026
3. Leonardo Hernández Corredor - 20 de abril de 2026
4. Luis Javier Oliveros Hernández – 23 de junio de 2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No Aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No Aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 48.954.135
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 20.687.070
Valor final del negocio jurídico	\$ 28.267.065
Valor ejecutado	\$ 28.267.065



Valor pagado	\$ 28.267.065
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 20.687.070

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Liberar a favor del SENA la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA PESOS (\$20.687.070), correspondiente al saldo no ejecutado del contrato.

Para constancia se firma el día 31 de julio de 2026.

LUIS JAVIER OLIVEROS HERNÁNDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8939577
Coordinador Académico CEDRUM